

á cuyo cargo estuvieron Acordó la Ciudad se colo-
quen en este libro capitular las dos cartas de pago
y finquito que lo acreditan

Con lo que se conduyo este sab.^{do} que firman el s.^{or} Conreg.
y dos de los s.^{res} Reg.^{res} concurrentes, & que nos los ess.^{ndos}

damos fe =

[Signature]

Aguirre Manzanera

[Signature]

Lucas Mariano
Morales y Salena
[Signature]

Aguirre

D. Vilberto Perea

Mendieta

[Signature]

Concejo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en veinte y
nueve dias del mes de Marzo del año de mil ochocientos y
seis se juntaron á Concejo los s.^{res} Justicia y Regimiento
& ella en la sala que acostumbra para tratar cosas tocantes
al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica á saber:
el s.^{or} D. Juan Antonio Pringas, al Conde de S. M. de
Alcalde el primer honorario de la R.^a Chancilleria de Valladolid,
Conregidor y Subdelegado de todas Rentas R.^a en esta dha. ciudad y
los s.^{res} D. Andres Ferrer, D. Josef Gomez Manzanera, D.
Juan Mariano Poyatos, D. Bartolome Navarros, D. Juan
Fernandez Nalera, D. Lucas Morales, D. Aguirre Manza-
nera, Regidores, D. Josef Maria Rocafull y Vera, Personero,
D. Aguirre Jimenez y D. Roque Lopez Ferrel Jura-
dos

[Signature]

